

Los valores confucianos, la familia y las infancias en China. Reinterpretando la tradición en el siglo XXI

Michelle Calderón García*

Resumen

Este artículo examina el papel actual de los valores confucianos en la configuración de las infancias en China, desde una crítica al paradigma universalista promovido por el Norte global. Por medio de un enfoque decolonial y el análisis de fuentes clásicas, estudios contemporáneos y políticas educativas recientes, se argumenta que el pensamiento confuciano continúa operando como marco normativo en la formación moral, las relaciones familiares y la legitimación ideológica del Estado.

En esta tradición, la infancia no se concibe como un espacio de autonomía progresiva, sino como un momento clave para la interiorización del deber filial, el ritual y la jerarquía. Este modelo relacional entra en fricción con los marcos liberal-individualistas que conciben al niño como sujeto autónomo de derechos, generando tensiones en prácticas escolares, jurídicas y familiares. Tales fricciones se agudizan en contextos urbanos globalizados y afectan de forma desigual a infancias rurales y migrantes.

El texto también identifica formas de resignificación del confucianismo desde espacios familiares y comunitarios que actúan como resistencia cultural. Finalmente, se propone una epistemología decolonial de la infancia que visibilice alternativas ontológicas y pedagógicas al modelo occidental. El caso chino ofrece claves para

*Universidad Nacional Autónoma de México, México.

E-mail: michellecalderonw0@gmail.com

Recibido: 26/11/2024, *Aceptado:* 12/03/2025



repensar la niñez desde marcos relacionales y plurales.

Palabras clave: Infancia china; Confucianismo; Piedad filial; Epistemología decolonial; Educación moral

Confucian values, family, and childhood in China. Reinterpreting tradition in the 21st century

Abstract

This article examines the contemporary role of Confucian values in shaping childhoods in China, offering a critique of the universalist paradigm of childhood promoted by the Global North. Through a decolonial lens and the analysis of classical sources, contemporary studies, and recent educational policies, it argues that Confucian thought continues to function as a normative framework in moral formation, family relations, and state ideological legitimacy.

In this tradition, childhood is not seen as a progressive path to autonomy, but rather as a key stage for internalizing filial duty, ritual, and hierarchy. This relational ontology clashes with liberal-individualist frameworks that define the child as an autonomous rights-bearing subject, generating tensions across educational, legal, and familial practices. Such frictions are particularly intense in urban, globalized settings, but also affect rural and migrant children in unequal ways.

The article also identifies cultural resignifications of Confucianism within family and community settings, which operate as forms of resistance to global homogenization. It concludes by proposing a decolonial epistemology of childhood that highlights relational and plural alternatives to Western models. The Chinese case offers conceptual tools to rethink childhood from culturally embedded and historically rooted frameworks.

Key-words: Chinese childhood; Confucianism; Filial piety; Decolonial epistemology; Moral education

Para mi bebé, Michel Alejandro.
Gracias por mostrarme la importancia de la primera infancia.

Introducción

Los estudios contemporáneos sobre la infancia han estado profundamente influidos por marcos teóricos desarrollados en Europa y América del Norte, especialmente por enfoques liberales e individualistas que conciben a las infancias como sujetos en proceso de autonomización, definidos por su progresiva emancipación del mundo adulto y por su condición universal de portadores de derechos. Esta visión, parte de una concepción lineal y acumulativa del desarrollo infantil, en la que la niñez se entiende como una etapa de preparación para la ciudadanía adulta autónoma (James y Prout 1997: 9); sin embargo, esta conceptualización ha sido crecientemente cuestionada desde la antropología, la sociología crítica y los estudios decoloniales, que han señalado su carácter universalista y su falta de sensibilidad hacia otras formas de entender y vivir la infancia.

Desde la antropología comparada, David Lancy ha documentado con amplitud la diversidad de prácticas de crianza y socialización infantil en múltiples contextos no occidentales, lo que cuestiona la validez de los modelos estandarizados de desarrollo que circulan como normas globales (Lancy 2008: 13). Esta crítica podría retomarse e integrarse con los marcos decoloniales, particularmente por autores como Aníbal Quijano, quien introdujo el concepto de colonialidad del saber para referirse al modo en que la modernidad eurocéntrica impone esquemas de conocimiento que subordinan otras formas de vida (Quijano 2000: 12), y por Walter D. Mignolo, quien advirtió que los modelos globales, incluidos los relacionados con la infancia, operan como tecnologías epistémicas que invisibilizan las ontologías relacionales de otras tradiciones civilizatorias (Mignolo 2011: 56).

En el caso de China, estas tensiones se hacen particularmente visibles. A diferencia del modelo liberal centrado en la autonomía progresiva, el pensamiento confuciano ha concebido a la infancia como el inicio de un proceso de formación ética, cuya finalidad es la incorporación del sujeto en una red jerárquica de relaciones morales. La niñez no es entendida como un momento de libertad individual, sino como una etapa formativa en la que se aprende a ocupar el lugar correspondiente dentro del entramado familiar. Esta tradición filosófica no sólo ha definido históricamente las relaciones

intergeneracionales, sino que continúa influyendo en prácticas educativas, discursos estatales y políticas públicas en la China contemporánea.

Por lo anterior, el objetivo de este artículo es analizar cómo los valores confucianos siguen configurando las concepciones y prácticas vinculadas a las infancias en la China actual, en diálogo y también en tensión con los discursos globales sobre derechos infantiles, las políticas de globalización educativa y las estrategias estatales para reforzar la cohesión moral y cultural. El estudio parte del supuesto de que el confucianismo, lejos de haber sido desplazado por el proceso de modernización, ha sido reconfigurado como un recurso ideológico flexible que articula legitimación política interna, diferenciación cultural frente a Occidente y proyección de poder blando en la escena internacional. Esta resignificación se manifiesta tanto en la normativa educativa como en las prácticas escolares, comunitarias y familiares.

El análisis se orienta a responder tres preguntas centrales: ¿cómo ha sido conceptualizada históricamente la infancia dentro del pensamiento confuciano y qué implicaciones tiene esta visión para las relaciones familiares?, ¿qué tensiones emergen entre estas concepciones tradicionales y las nociones contemporáneas de infancia, particularmente en relación con la autonomía individual, los derechos y la escolarización moderna?, y ¿de qué manera se resignifican hoy los valores confucianos en una China atravesada por la modernización acelerada, la globalización y el ascenso geopolítico?

Metodológicamente, el artículo se apoya en una revisión comparativa de literatura especializada en idiomas español, inglés y chino sobre confucianismo e infancia, así como en el análisis de textos clásicos del pensamiento confuciano, estudios decoloniales, documentos de política educativa y discursos oficiales del Partido Comunista Chino. El enfoque teórico articula los aportes del pensamiento decolonial, estudios sobre la infancia y los estudios sobre China tradicional y contemporánea, con el fin de visibilizar las formas culturales y epistémicas como fuentes legítimas de producción de conocimiento sobre la niñez.

La estructura del artículo responde a esta intención: en primer lugar, se reconstruye la concepción confuciana de la infancia como proceso relacional, jerárquico y ético, posteriormente se analizan los momentos históricos que reconfiguraron esta visión desde la caída del Imperio Qing hasta la era de Xi Jinping, asimismo, se examinan algunas de las prácticas actuales de resignificación del confucianismo en el ámbito educativo, estatal y comunitario y, finalmente, se reflexiona en torno a una epistemología decolonial de la infancia en clave china.

1 La infancia en la tradición confuciana

En la tradición confuciana, la infancia no se entiende como un período de autoexpresión o autonomía, sino como la etapa inicial de incorporación del individuo en un entramado moral y jerárquico que articula familia, sociedad y cosmos. El niño no es concebido como sujeto autónomo, sino como agente en formación dentro de una red estructurada por deberes, en la que se aprende a actuar de acuerdo con el *lǐ* (禮, ritual)¹ (Botton y Cornejo 1993: 14-16) y el *xiào* (孝, piedad filial)² (Botton y Cornejo 1993: 33), dos ejes fundamentales del pensamiento confuciano. La infancia es, por lo tanto, el comienzo de un proceso de autocultivo ético que tiene como fin la conformación de un sujeto moralmente armónico y socialmente integrado.

En este sentido, la piedad filial constituye el principio organizador de la ética confuciana y no solo una norma afectiva: establece jerarquías que estructuran la obediencia, la reciprocidad y la transmisión del saber en la familia e, incluso, en el país. Desde este principio, la relación padre-hijo modela todas las demás relaciones sociales y es en el entorno familiar donde el niño aprende el lugar que le corresponde y las virtudes que debe cultivar. Es decir, la educación moral comienza en el hogar, con padres que enseñan por medio del ejemplo y remarcando el uso formativo del ritual. Esta pedagogía tiene una finalidad explícita: perpetuar la estabilidad moral y política del orden confuciano (ver Escalante 2024).

Esta concepción relacional del sujeto no debe interpretarse como mera sumisión autoritaria, sino como una forma de racionalidad ética basada en la armonía, la disciplina y la pertenencia. En estos términos, la niñez, de

¹Lǐ (禮) es un concepto central en el pensamiento confuciano que puede traducirse como “rito” o “ritual”, aunque su significado es mucho más amplio. En su acepción clásica, lǐ designa el conjunto de normas, costumbres y prácticas sociales que regulan la conducta en todos los ámbitos de la vida, desde los gestos cotidianos hasta los grandes rituales de Estado. No se trata solo de ceremonias formales, sino de un sistema ético de autorregulación que modela el carácter moral del individuo mediante la repetición disciplinada de formas externas. Por medio del lǐ, el sujeto aprende a dominar sus emociones, a respetar la jerarquía y a actuar en armonía con los demás.

²Xiào (孝), o piedad filial, es el deber moral del hijo hacia sus padres y ancestros, considerado por Confucio como el fundamento de todas las virtudes. No se limita a una obligación afectiva, sino que implica obediencia, respeto, cuidado y perpetuación del linaje familiar. En la filosofía confuciana, el xiào constituye el principio estructurador del orden social: quien aprende a honrar a sus padres, será capaz de respetar a sus superiores, gobernar con justicia y vivir en armonía con la comunidad. La piedad filial no es opcional ni sentimental, sino un mandato ético que da forma a la subjetividad desde la infancia.

acuerdo con los preceptos confucianos, se forma activamente mediante el aprendizaje de las virtudes, la observancia del deber y el respeto por las jerarquías legítimas. El debate entre Mencio (孟, *Mèngzǐ*) y Xunzi (荀子, *Xúnzǐ*) sobre la naturaleza humana sigue siendo central para entender la tensión entre formación y corrección. Mientras Mengzi afirmaba que el ser humano nace con tendencias éticas que deben cultivarse (Wang 2020: 112), Xunzi sostenía que la naturaleza humana tiende al egoísmo y requiere disciplina mediante el ritual (Wang 2020: 118). Esta diferencia ha influido en los modelos educativos que oscilan entre la guía afectiva y la regulación externa del comportamiento infantil.

Autores como Erin Cline (2015: 36) complementan esta visión al señalar que la educación confuciana busca formar al niño en la virtud, no mediante imposiciones coercitivas, sino por medio de prácticas cotidianas de interacción ética. Esta perspectiva se sostiene también en los estudios de Yiqun Zhou (2009: 339), quien subraya que la deuda moral hacia los padres guía el proceso de maduración del niño y estructura una lógica de reciprocidad asimétrica fundamental para el orden social. La figura del “niño ideal confuciano”, descrita por Limin Bai (2005: 21), resume esta pedagogía moral: un sujeto disciplinado, modesto, respetuoso de la jerarquía y capaz de actuar con contención emocional y sentido del deber. Luo, Tamis-LeMonda y Song (2013: 843–844) sintetizan las metas educativas confucianas aún presentes en la China contemporánea: conocimiento, respeto a las normas, modestia, vergüenza (*chǐ*, 耻)³, autocontrol, piedad filial y armonía relacional.

Finalmente, Pauline Lee (2014: 527) ha explorado si la infancia confuciana debe entenderse solo como etapa subordinada o también como momento legítimo de afecto, cuidado y potencial moral. Aunque históricamente ha predominado una visión teleológica (por ejemplo, ver a los niños como futuros adultos virtuosos), algunas interpretaciones neoconfucianas reconocen valor intrínseco a la niñez dentro de su estructura ética.

En conjunto, estas fuentes muestran que el confucianismo configura una ontología relacional del niño, cuya validez no radica en su individualidad

³Chǐ (耻), usualmente traducido como “vergüenza” o “sentido del pudor”, es una noción ética fundamental en el pensamiento confuciano. A diferencia de la vergüenza como emoción pasiva, en este contexto se trata de una disposición moral activa: la capacidad del individuo de experimentar deshonra frente a sus propias faltas o ante la desaprobación de los otros.

sino en su capacidad de integrarse al orden familiar y social. Esta visión continúa influyendo en las prácticas culturales chinas y constituye un marco conceptual imprescindible para repensar las tensiones actuales entre tradición y modernidad en torno a las infancias, mismas que se discutirán en la siguiente sección.

2 China contemporánea y las tensiones de la modernidad

Las concepciones contemporáneas sobre la niñez en China son el resultado de una compleja trayectoria histórica que articula rupturas ideológicas, reformas educativas y procesos de inserción en el sistema internacional. Lejos de ser una categoría estable, las infancias han sido continuamente resignificadas, desde su integración en el orden confuciano hasta su institucionalización como sujetos de derechos en el discurso global.

Uno de los momentos más significativos de transformación se produjo durante la era republicana, tras la caída del Imperio Qing. Con respecto al confucianismo en el entorno educativo, Chen Yong señala que en el año de 1912 se da un cambio paradigmático cuando Cai Yuanpei ocupa el cargo de Ministro de Educación y propone que se incorporen principios de “libertad, igualdad y fraternidad” en la formación cívica, reemplazando así la inculcación tradicional de principios confucianos como la lealtad, la piedad filial, las tres obligaciones interpersonales, las cinco virtudes, entre otros (Chen 2021: 214).

En ese mismo sentido, el Movimiento del Cuatro de Mayo (1919) impulsó una crítica profunda al confucianismo, al que se responsabilizaba del atraso nacional. Intelectuales reformistas como Chen Duxiu y Hu Shi promovieron una pedagogía modernizadora y científica que situaba a las infancias como portadoras del porvenir (Chen 2021: 223). Inspirados en modelos educativos japoneses, rusos y occidentales, los reformistas defendieron una educación laica, centrada en el desarrollo emocional, físico y cognitivo de los menores (Botton y Cornejo, 1993: 103). Este giro conceptual implicó un desplazamiento: la niñez dejó de ser comprendida como un eslabón del linaje familiar para ser pensada como un campo estratégico en la construcción del Estado-nación moderno. La escolarización masiva, la atención médica y los manuales de civismo reflejaron esta voluntad de forjar una nueva ciudadanía desde la base social infantil. Así se consolidó, por primera

vez, una institucionalización de las infancias como sujetos productivos y reformables.

La fundación de la República Popular China en 1949 introdujo una nueva relectura ideológica. Bajo el régimen maoísta, la niñez fue concebida como un recurso del proyecto revolucionario. Lejos de los ideales individualistas, los niños y niñas fueron considerados instrumentos de transformación colectiva. Las escuelas, las brigadas comunales y las organizaciones sociales moldearon a la niñez y a las juventudes tempranas bajo ideales de obediencia, sacrificio y disciplina. Durante la Revolución Cultural, incluso las relaciones intergeneracionales tradicionales fueron desplazadas por la lealtad al Partido (Zhou 2009: 340).

Una vez concluida esta etapa tan compleja en la historia contemporánea de China, así como un periodo de aislamiento internacional, se transita hacia un giro reformista impulsado por Deng Xiaoping que en 1978 dio paso a una apertura sin precedentes hacia los mercados globales, pero también hacia marcos normativos internacionales. En este contexto, la adhesión de China a la Convención sobre los Derechos del Niño en 1992 marcó un cambio significativo, pues desde entonces, el país ha comenzado a incorporar elementos del lenguaje de derechos en su legislación y políticas públicas orientadas a la infancia, incluyendo principios como la participación, la protección y el desarrollo integral (Organización de las Naciones Unidas 1989: arts. 2–6; Cline 2015: 36).

No obstante, la adopción formal de estos estándares no ha suprimido las tensiones entre los marcos universales y las lógicas culturales chinas. En muchos espacios institucionales, como las escuelas, los tribunales o los hogares, conviven imaginarios globales centrados en la autonomía de los menores con prácticas profundamente arraigadas en la moral relacional, la jerarquía familiar y el deber filial. Las infancias son educadas en un entorno que simultáneamente promueve la creatividad y refuerza la disciplina, que valora el bienestar emocional y exige rendimiento académico extremo (Luo, Tamis-LeMonda y Song 2013: 849). En las zonas rurales y entre comunidades étnicas, estas tensiones se agudizan. Las reformas educativas centralizadas han debilitado formas locales de socialización y crianza, imponiendo una visión homogénea de la niñez que responde más a imperativos de desarrollo nacional que a las particularidades culturales de cada región (Bai 2005: 18). Este fenómeno ha sido descrito como una forma de homogeneización epistémica, donde las infancias periféricas se ven sujetas a marcos normativos ajenos a sus contextos.

Desde la perspectiva internacional, la representación de las infancias chinas también es ambivalente: por un lado, son objeto de preocupación por supuestas prácticas autoritarias; por otro, son celebradas por su capacidad de adaptación, su rendimiento académico y su papel en la estabilidad social. Esta ambigüedad refleja disputas más amplias sobre el sentido de los derechos, la moralidad y el desarrollo, y pone en evidencia que la infancia es hoy un campo de batalla simbólico en la gobernanza global.

En suma, las infancias chinas se configuran en el cruce de racionalidades contemporáneas contradictorias: la lógica de derechos universales, la ética confuciana reconfigurada, la pedagogía socialista y los imperativos del capitalismo de Estado. Esta pluralidad no ha dado lugar a una síntesis estable, sino a un terreno de negociaciones constantes donde los sentidos de la niñez, la autonomía y la educación son redefinidos de forma situada y conflictiva.

3 Prácticas de resistencia, adaptación y reinterpretación

Desde inicios del siglo XXI, la política cultural de la República Popular China ha dado un giro estratégico hacia la resignificación del confucianismo como recurso normativo y simbólico. Lejos de representar una mera continuidad histórica, esta reactivación de valores tradicionales responde a una lectura selectiva y funcional del legado confuciano, impulsada desde el aparato estatal con objetivos múltiples: reforzar la cohesión moral interna, legitimar el ascenso nacional y proyectar una identidad diferenciada en el escenario global.

El punto de inflexión puede situarse en el año 2006, cuando el gobierno central, bajo la presidencia de Hu Jintao, promovió la noción de una “sociedad armoniosa” (*héxié shèhuì*, 和谐社会), concepto que combinaba principios del pensamiento confuciano con objetivos del desarrollo socialista. A partir de entonces, el Ministerio de Educación impulsó reformas curriculares que reintrodujeron valores como la piedad filial, la disciplina, el respeto jerárquico y la responsabilidad comunitaria en los contenidos escolares (ver Zhou y Gao 2023).

Esta orientación se consolidó bajo el liderazgo de Xi Jinping, quien desde 2012 ha vinculado explícitamente la tradición confuciana con su proyecto político del “el gran rejuvenecimiento de la nación china” (*zhōnghuá mínzú wěidà fùxīng*, 中华民族伟大复兴). En su discurso ante la UNESCO en 2014,

Xi afirmó que el pensamiento de Confucio forma parte del patrimonio moral de la humanidad y presentó a China como portadora de una racionalidad ética capaz de ofrecer alternativas a la fragmentación moral del orden liberal global (Xi 2014). En este contexto, la ética confuciana no solo se reactualiza como fundamento de la moral pública, sino que también se convierte en componente clave de la imagen de China en el exterior.

En el ámbito educativo, estas transformaciones se han traducido en prácticas pedagógicas concretas. Escuelas primarias de ciudades como Shanghái, Beijing o Shenzhen han incorporado ceremonias como la del primer trazo (*kāibǐlǐ*, 开笔礼), en las que los niños y niñas rinden homenaje a sus maestras y maestros mediante gestos rituales, escritura simbólica de caracteres y lecturas del *Lúnyǔ* (las Analectas) y reverenciando la estatua de Confucio (Cheung 2020: 41). Estas formas no solo recuperan prácticas premodernas, sino que las resignifican dentro de una pedagogía contemporánea que combina tradición, civismo y nacionalismo cultural. De forma paralela, existen iniciativas comunitarias que han recuperado modelos clásicos de enseñanza como el *shūyuàn* (书院, academia tradicional), donde las infancias aprenden caligrafía, recitan textos morales y participan en actividades de meditación (Li 2018: 88). Estas experiencias, aunque marginales frente al sistema estatal, representan formas de resistencia cultural frente a la tecnocratización educativa y al utilitarismo neoliberal y expresan una voluntad local de reivindicar formas propias de formación ética.

Asimismo, debe reconocerse la agencia de las infancias en estos procesos. Estudios etnográficos han demostrado que niños y niñas no asimilan pasivamente los valores confucianos enseñados en el aula, sino que participan activamente en su resignificación. Yim, Lee y Ebbeck (2011: 300), en un estudio centrado en la educación infantil durante celebraciones como el Festival del Bote del Dragón o el Festival del Medio Otoño, observaron que algunos infantes incorporan los relatos sobre virtudes confucianas en sus juegos, como la obediencia o la benevolencia, en sus juegos, reforzando su sentido de pertenencia cultural; sin embargo, otros expresan formas de resistencia o reinterpretación: cuestionan por qué deben obedecer incondicionalmente a los mayores, modifican los finales de los cuentos tradicionales, o integran elementos de cultura popular contemporánea (como superhéroes o personajes animados) para reconfigurar las lecciones morales. Estas reacciones muestran que incluso en contextos normativamente estructurados, las infancias ejercen una agencia cultural creativa, que desafía o negocia los marcos ideológicos dominantes.

En términos internacionales, la promoción del confucianismo también se ha convertido en un componente del poder cultural del Estado chino. Desde 2004, los Institutos Confucio han sido establecidos en decenas de países, con el objetivo de enseñar lengua china y difundir una visión armónica del orden social. Estos centros no solo operan como herramientas diplomáticas, sino que refuerzan una narrativa civilizatoria alternativa al modelo individualista occidental, posicionando a China como una potencia cultural con raíces filosóficas profundas (Magaña Huerta 2022: 330).

Finalmente, la revalorización del confucianismo en la China contemporánea debe entenderse como una operación política e ideológica de múltiples capas: educativa, simbólica, cultural e internacional. La niñez, en este contexto, se convierte en un espacio privilegiado de disputa y resignificación. Las infancias chinas son formadas hoy mediante un entrecruzamiento de marcos normativos: los derechos internacionales, los valores patrióticos, la pedagogía socialista y la ética confuciana adaptada. Esta pluralidad no resuelve la tensión entre tradición y modernidad, pero revela la capacidad del Estado chino para reconstruir sus fundamentos culturales con fines de legitimación interna y proyección externa.

4 Hacia una epistemología decolonial de las infancias en China

La construcción del conocimiento sobre las infancias ha estado históricamente dominada por paradigmas eurocéntricos que definen lo que significa “ser niño”, cómo debe desarrollarse la niñez, y qué instituciones deben garantizar ese proceso. Esta hegemonía epistémica se ha manifestado en teorías psicológicas, modelos educativos, marcos jurídicos y representaciones culturales que, aún bajo la retórica de universalidad, reflejan las trayectorias particulares de las sociedades liberales occidentales (Burman 2008: 12; Cannella y Viruru 2004: 71).

Desde esta perspectiva dominante, difundida globalmente a través de organismos multilaterales como UNICEF y codificada normativamente en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), las infancias son concebidas como sujetos autónomos en proceso de individualización, cuyo bienestar se evalúa mediante indicadores como la autoestima, la autonomía personal o la participación en decisiones. Estos marcos tienden a invisibilizar otras formas de entender la niñez, especialmente aquellas ancladas en filosofías relacionales, deberes colectivos o modelos educativos no individualistas.

En el caso de China, esta tensión entre marcos epistémicos se vuelve particularmente visible. Mientras que en contextos oficiales se reconoce el lenguaje de los derechos del niño, persisten formas de crianza, educación y socialización profundamente marcadas por estructuras relacionales, por vínculos jerárquicos y por una ética que prioriza el deber sobre el derecho (Cline 2015: 53). Desde un enfoque decolonial, esto no debe interpretarse como un rezago ni como una resistencia “culturalista”, sino como una racionalidad distinta, que reclama legitimidad epistémica propia.

Una epistemología decolonial de la infancia exige, por tanto, descentralizar los marcos normativos occidentales como medida de lo universal, y abrir el análisis a formas múltiples de subjetivación, de autoridad y de socialización infantil. En lugar de evaluar la conformidad de las infancias chinas con estándares liberales, se trata de interrogar críticamente esos estándares y de visibilizar las ontologías relacionales que han estructurado la niñez no solamente en China, sino también en otros lugares de Asia del Este.

Como argumenta Catherine Walsh (2010), lo decolonial no es simplemente lo no europeo, sino lo que emerge “desde otro lugar”, como crítica al lugar hegemónico de enunciación del saber. Esto implica revalorizar prácticas que han sido consideradas arcaicas o problemáticas desde marcos eurocéntricos, como la obediencia ritual, el rol pedagógico de la familia extendida o el sentido ético de la vergüenza moral (*chǐ*, 耻). No para enaltecerlas, sino para analizarlas desde sus propios fundamentos culturales y filosóficos, evitando reducirlas a expresiones de “autoritarismo cultural”. La filosofía confuciana ofrece un ejemplo concreto: su énfasis en el deber filial no niega la agencia de las infancias, sino que la sitúa en un marco relacional, donde el desarrollo moral se construye con base en la reciprocidad, no en la emancipación (Zhou 2009: 339).

Adoptar esta perspectiva permite también repensar el papel del Estado y de la escuela. En lugar de asumir que el Estado debe garantizar la autonomía de los menores frente a su familia, una epistemología situada puede valorar cómo los sistemas educativos locales construyen agencia por medio de otras vías: el respeto jerárquico, la repetición ritual, la interiorización de la virtud. Estas formas de formación no se orientan a la disolución del vínculo intergeneracional, sino a su fortalecimiento en clave ética.

Además, esta mirada permite politizar el análisis de las infancias dentro de las Relaciones Internacionales. El discurso global sobre los derechos del niño no es neutral: tiene historia, tiene geopolítica y tiene efectos. En el caso de China, aceptar o rechazar ciertos estándares internacionales no es

solamente una cuestión de derechos humanos, sino de soberanía epistémica. El reconocimiento o la negación de la validez de las formas chinas de crianza infantil se inserta así en una disputa más amplia sobre el derecho a definir lo humano, lo civilizado y lo legítimo.

Por ello, la apuesta por una epistemología decolonial no significa relativismo cultural ni defensa de prácticas opresivas, sino un ejercicio crítico que permita leer la diferencia sin jerarquía, y reconstruir la teoría desde los márgenes. En el contexto chino, esto supone repensar la infancia como un campo de formación moral que articula valores relacionales, narrativas históricas y aspiraciones colectivas, en tensión con una modernidad globalizante que muchas veces uniformiza bajo el signo del progreso.

Reflexiones finales

Después de haber contrastado distintas fuentes, este estudio ha mostrado que las infancias en China no pueden comprenderse adecuadamente desde los marcos universalistas que, bajo una lógica eurocéntrica, definen a la niñez como una etapa orientada a la autonomía, la autodeterminación y el ejercicio individual de derechos. Lejos de ser un espacio neutro o biológicamente definido, la niñez es una construcción sociocultural atravesada por tradiciones filosóficas, disputas normativas e intervenciones estatales. En el caso chino, estas construcciones se producen en el entrecruce de múltiples racionalidades: el confucianismo como matriz ética y política, los discursos globales sobre derechos infantiles, las pedagogías modernizadoras del siglo XX y los proyectos de legitimación del Estado contemporáneo.

La investigación confirma que el pensamiento confuciano no sólo sigue operando como un referente normativo, sino que ha sido rearticulado por el Estado chino como instrumento de cohesión moral y diferenciación cultural, incluso civilizatoria. Las infancias, lejos de ser conceptualizadas exclusivamente como sujetos de derechos individuales, continúan siendo formadas bajo principios de jerarquía, reciprocidad y pertenencia comunitaria. Este hallazgo matiza la hipótesis inicial: si bien el confucianismo no ha sido desplazado por los procesos de modernización y globalización, su resignificación en el presente no se limita a la continuidad cultural, sino que se inscribe en un proyecto político que combina formas de ejercicio del poder gubernamental con estrategias de poder simbólico.

En términos teóricos, la investigación propuso una perspectiva crítica que pone en entredicho la naturalización de la infancia liberal como modelo universal. Al esbozar la densidad histórica y filosófica del pensamiento confuciano sobre la formación ética de los sujetos, se demuestra que existen otras ontologías posibles de la niñez, otras formas de comprender la agencia, el aprendizaje y el cuidado. La noción confuciana de infancia como proceso relacional y jerárquico, más que una forma de opresión, puede entenderse como una racionalidad distinta en la que la subjetividad infantil se construye en vínculo con los demás, y no en oposición al adulto como figura de autoridad.

Por último, este análisis subraya que el caso chino no debe ser leído como una excepción cultural o una anomalía dentro del sistema internacional, sino como un nodo central para desestabilizar las nociones hegemónicas de desarrollo, derechos y ciudadanía infantil. Las tensiones que atraviesan hoy las infancias en China revelan que el discurso sobre los derechos del niño no es ideológicamente ni políticamente neutro: constituye una forma de intervención global que, en muchos casos, ignora las racionalidades éticas propias de otras civilizaciones.

Bibliografía

BAI, Limin (2005) “Children at Play: A Childhood beyond the Confucian Shadow”, *Childhood* 12(1): 9–32.

BOTTON, Flora y CORNEJO Romer (1993) *Bajo un mismo techo. La familia tradicional en China y su crisis*. México, D.F.: El Colegio de México.

CANNELLA, Gaile S. y VIRURU, Radhika (2004) *Childhood and Postcolonization: Power, Education, and Contemporary Practice*. New York: Routledge.

CHEN, Yong (2021) “Transformaciones del confucianismo en la China moderna y contemporánea: de la dinastía Qing al siglo XXI”, en: Botton, F.; Cervera, J. y Chen, Y. *Historia mínima del Confucianismo*. Ciudad de México: El Colegio de México.

CHEUNG, Gordon (2020) “Confucianism and Contemporary Chinese Education”, *Journal of Chinese Political Science*, 25(1): 35–50.

CLINE, Erin M. (2015) *Families of Virtue: Confucian and Western Views on Childhood Development*. New York: Columbia University Press.

ESCALANTE, Mariana (2024) *Nacionalismo y confucianismo en China Contemporánea*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

JAMES, Allison y PROUT, Alan (1997) *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. London: Routledge.

LANCY, David (2008) *The Anthropology of Childhood: Cherubs, Chattel, Changelings*. Cambridge: Cambridge University Press.

LEE, Pauline C. (2014) “Two Confucian Theories on Children and Childhood: Commentaries on the Analects and the Mengzi”, *Dao: A Journal of Comparative Philosophy* 13(4): 525–540.

LI, Xiaodong (2018) “Cultural Revival and Traditional Education in China”, *China Quarterly of International Strategic Studies* 4(1): 85–104.

LUO, Rufan; TAMIS-LEMONDA, Catherine S. y SONG, Lulu (2013) “Chinese Parents’ Goals and Practices in Early Childhood”, *Early Childhood Research Quarterly* 28(4): 843–857.

MAGAÑA-HUERTA, Priscila (2022) “La cultura como causal explicativa en la política exterior de China: el caso del poder suave”, en: *Centenario del Partido Comunista Chino. Ensayos en honor a Romer Cornejo*. México: El Colegio de México.

MIGNOLO, Walter D. (2024) *El lado más oscuro de la modernidad occidental: futuros globales, opciones descoloniales*. Buenos Aires: Prometeo.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

QUIJANO, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 162: 11–20.

WALSH, Catherine (2010) *Interculturalidad crítica y pedagogía decolonial*. La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

WANG, Xueying (2020) “Mengzi, Xunzi, Augustine, and John Chrysostom on Childhood Moral Cultivation”, en: Slater, M. R.; Cline, E M. y Ivanhoe, P. J. (eds.) *Confucianism and Catholicism: Reinvigorating the Dialogue*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, pp. 109–134.

XI, Jinping (2014) “Speech at UNESCO Headquarters”, *Theory China*. Disponible en: <https://en.theorychina.org.cn/c/2023-07-07/1471725.shtml>

YIM, Hoi Yin Bonnie; LEE, Lai Wan Maria y EBBECK, Marjory (2011) “Confucianism and Early Childhood Education: A Study of Young Children’s Responses to Traditional Chinese Festival Stories”, *Early Child Development and Care* 181(3): 287–303.

ZHOU, Shaowei y GAO, Xin (2023) “Current Investigation of Moral Education Implementation in Primary and Secondary Schools—Evidence from China”, *Open Journal of Social Sciences* 11(12): 403–412.

ZHOU, Yiqun (2009) “Confucianism”, en: Bunge, M. y Browning, D. (eds.) *Children and Childhood in World Religions: Primary Sources and Texts*. New Brunswick: Rutgers University Press, pp. 337–392.